Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2021

RES. PRESIDENCIA Nº 1061/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00022968-3/2021, la Resolución CM N°

1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia, se solicita el pase definitivo del agente Martín Diego Farrell a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, manteniendo sus condiciones de revista.

Que el agente Martín Diego Farrell se encuentra confirmado en el cargo de Secretario de 1º Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 10, conforme Res. CM Nº 344/2000. Actualmente se encuentra con pase en Comisión de Servicios en la Comisión a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, conforme Res. Pres. Nº 797/2016.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase definitivo del agente Martín Diego Farrell, Legajo N° 650, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a la Autoridad de Aplicación



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet <u>consejo.jusbaires.gob.ar</u> y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 1061/2021